



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

7066-D-10  
OD 1750

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 100° aniversario de la creación de la Escuela N° 256 "José Manuel Estrada" de la localidad de Barro Negro, departamento de San Pedro, provincia de Jujuy, celebrado el día 2 de octubre de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.